

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

127**VILLANUEVA DEL PARDILLO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El señor alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación de fecha 28 de mayo de 2010 a favor del primer teniente de alcalde, por ausencia, desde las cero horas del día 23 de junio de 2010 a las veinticuatro horas del 27 de junio de 2010.

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 28 de mayo de 2010.—PO, el alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/24.687/10)